



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN Y
FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO:**

Proyecto para la reinserción socioeducativa “segunda oportunidad para todas y todos, año 2”.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.”.

Proyecto: “Segunda oportunidad para todas y todos, año 2”.

Folio de Convocatoria: GE-027-2025

Ubicación: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Duración estimada: 2 meses.

Fecha límite para aplicar: 16 de marzo del 2025.

Monto máximo disponible: \$135,356.57 pesos.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Antecedentes.....	1
2. Antecedentes del proyecto a evaluar	2
2.2 Logros y Resultados.....	2
2.3 Modelo de Intervención.....	3
2.4 Objetivo General.....	4
2.5 Objetivos Específicos.....	4
2.6 Población Beneficiaria.....	4
3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento	5
3.1 Objetivo:.....	5
3.2 Objetivos específicos:.....	5
3.3 Metodología:.....	6
3.4 Componentes de las propuestas:.....	6
3.5 Entregables:.....	7
3.6 Monto para la evaluación del proyecto:.....	8
4. Fechas importantes.....	8
5. Información adicional	9
5.1 Criterios:.....	9
5.2 Envío de propuestas y contacto:.....	9

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación y fortalecimiento (GE-027-2025) del proyecto anteriormente citado, denominado en lo posterior “El Proyecto”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 2 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren la inclusión de los integrantes de la organización: desde la dirección, el personal operativo y otros actores involucrados de interés.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (con sedes en Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (con sedes en Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

2. Antecedentes del proyecto a evaluar

2.2 Logros y Resultados.

De acuerdo con la evaluación de la implementación 2023, destacan los siguientes hallazgos:

Jóvenes:

- Las mejores experiencias están relacionadas con el que cuenten con un espacio en el que además de llevar una jornada escolar, puedan interactuar con pares. Como parte de las recomendaciones, les gustaría contar con credencial para los descuentos en el transporte público.
- Recomendaciones: contar con material para estudiar, contar con actividades culturales y deportivas de manera permanente.

Madres, padres, familiares:

- Lo más valorado es la confianza que la maestra ha depositado en sus hijas e hijos. Los trata muy bien e impulsa a seguir estudiando.
- Solicitan que haya libros, acceso a becas, materiales para trabajar tanto en la escuela como en su casa y credenciales, incluso piden el uso de uniforme para evitar “el estigma” en la calle, Baños dignos con papel y agua todo el tiempo.

DJN:

- Un área de oportunidad detectada en el trabajo pendiente con las familias” encontrar mecanismos contra la apatía que tienen las y los jóvenes para continuar con su secundaria dentro del proyecto. Es importante trabajar para que encuentren el sentido de vida día a día y potenciar los liderazgos para la toma de decisiones de las y los estudiantes.
- Una buena práctica es que el 90% de sus egresados que han intentado ingresar a la educación media superior, lo han conseguido con buenas calificaciones.

El trabajo que tiene la organización con la población vinculada con alguna medida cautelar en el CERSAI, es sin duda una de las aportaciones más importantes del proyecto, pues no solo se despliega la educación, también un acompañamiento psicológico destacado.

2.3 Modelo de Intervención.

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, puntualizando que al momento de la contratación se proveerá de materiales complementarios que ayuden a profundizar en este tema y en otras características propias del programa.

1. Integración y selección:

Se realiza convocatoria (actividades gancho) en las zonas aledañas a los oratorios para jóvenes con altos factores de riesgo fuera del sistema educativo. Luego se hace aplicación diagnóstica psicosocial y educativa.

2. Desarrollo académico:

Se les ubica en un nivel. Posteriormente, se imparten sesiones educativas.

3. Desarrollo extra académico:

Se les ofrecen sesiones deportivas y culturales.

4. En el fortalecimiento psicológico y redes de apoyo.

Se realiza acompañamiento psicológico, terapias grupales del protocolo Mente libre. Así como sesiones de comunidad familiar y encuentros juveniles.

5. Seguimiento.

Se da seguimiento educativo a través de orientación vocacional y vinculación al siguiente nivel educativo.

2.4 Objetivo General.

Promover procesos de reinserción socioeducativa de adolescentes de 14 a 17 años con factores de riesgo a través de actividades de fortalecimiento en habilidades académicas, culturales, deportivas y socioemocionales para disminuir las condiciones de vulnerabilidad y su vinculación a actividades delictivas.

2.5 Objetivos Específicos.

1. Realizar actividades de integración y cohesión grupal, así como diagnósticos interdisciplinarios (educativo, social y psicológico), que permita conocer la realidad de 75 adolescentes con altos factores de riesgo (fuera del sistema educativo), así como incrementar su motivación, estableciendo bases sólidas para su reinserción socioeducativa.
2. Continuar con el proceso de reinserción educativa a nivel medio superior de 60 adolescentes de 14 a 17 años que están en nivel secundaria a través de un programa integral (académico, extracurricular, gestión y atención interdisciplinario) en los centros juveniles salesianos para contribuir a la prevención en el involucramiento de actividades delictivas.
3. Crear redes de apoyo que proporcionen a los 135 adolescentes vínculos y soportes para lograr reconstruir su vida cotidiana y su reinserción social por medio de encuentros familiares.

2.6 Población Beneficiaria.

Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 17 años.

3. Del ejercicio de la evaluación y fortalecimiento

3.1 Objetivo:

Evaluar el diseño del programa de tal manera que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto;
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Además, derivado de las recomendaciones de la evaluación 2023:

- Identificar si se generó un programa de capacitaciones al personal, con perspectiva de adolescencias y juventudes.
- Revisar si la implementación del programa sigue una atención laica.
- Detectar si se incluye un enfoque transversal de derechos humanos.
- Revisar si su teoría de cambio o marco lógico son los adecuados a la problemática planteada.
- Identificar si se realizaron cambios en la implementación del programa, en la cual se hayan incluido actividades lúdicas

3.3 Metodología:

De acuerdo con los intereses de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez y la información disponible, prioricen siempre el beneficio de la organización y el proyecto, así como sugerir o implementar otros cambios o mejoras con el mismo fin.

En el ejercicio se debe incluir, de acuerdo con el área a mejorar, al personal administrativo y/o implementador, por ejemplo, en el caso de alguna capacitación, involucrar a todo el personal correspondiente.

Es necesario considerar la atención de obstáculos que puedan surgir durante el proceso de fortalecimiento.

3.4 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir dos propuestas: una “oficial” que será el anexo del contrato (que incluya los logotipos, diseño y formatos) y otra que no contenga ningún distintivo (sin logos, diseños, formatos). Las propuestas deberán incluir por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - Resumen de la propuesta.
 - Objetivo general y específicos.
 - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
 - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
 - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).
- Considerar protocolos de seguridad para el trabajo de campo necesario para la prevención de riesgos.
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.

En la propuesta oficial deberá incluir detalles, nombres, fechas, perfiles de los involucrados, etc.

- Antecedentes del ente evaluador.

- Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).
- Integrar a una persona con experiencia en las temáticas relacionadas con el proyecto.
- Experiencia en evaluación (resumen de su experiencia, proyectos en los que ha trabajado); experiencia en temática específica (detallando su experiencia en los temas de la evaluación que se llevará a cabo); experiencia operativa en la localidad (relatando trabajos previos en la localidad).

En la propuesta para dictaminación deberán excluirse detalles e integrar únicamente:

- Perfil del personal que participará en el ejercicio. Únicamente generalidades de los perfiles del personal.
- Un resumen de la experiencia (omitiendo nombres de proyectos y detalles).
- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables que especifique ministración por fecha (considerando, en caso de ser 2 ministraciones, máximo el 40% al inicio y el 60%, o remanente, para el informe final).

3.5 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital.
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información.
- Informe final detallado en versión digital.
- Bases de datos y copia de la información recabada a raíz del ejercicio.
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres).
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final.

3.6 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$135,356.57 pesos (ciento treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis 57/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	5 de marzo 2025
Cierre de la convocatoria	16 de marzo 2025
Revisión de propuestas y proceso de selección	18 de marzo 2025
Comunicación con ente evaluador seleccionado	19 de marzo 2025
Reunión de ajustes	20 de marzo 2025
Arranque y seguimiento de la evaluación	1 de abril 2025

Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.

5. Información adicional

5.1 Criterios:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia).
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación).

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

<https://wkf.ms/3iLRW8x>

Una vez inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/3DTpYi2>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.